



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

Institución Educativa Primaria N° 70243 Yanapata

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

R 4

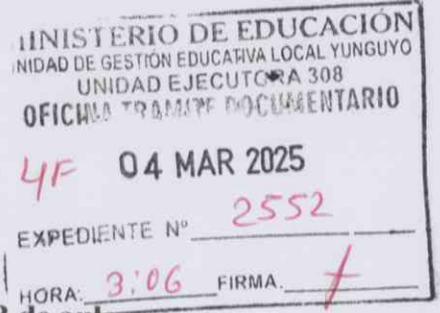
Yanapata, 03 de marzo del 2025.

**OFICIO N° 003 -2025-DIEP-70243-Y.**

**SEÑOR : Mg. Luis MARINO CALCINA TITO DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : Remite posesión de cargo de PROFESOR de aula.**



**REFERENCIA : Resolución Directoral N° 0085 UGEL. Yunguyo 2025**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que; en la Institución Educativa Primaria N° 70243 de Yanapata, se presentó el día 03 de marzo del presente año con su R.D. emitida por la UGEL. Yunguyo el profesor:

**ALIPIO QUISPE PAYE**

Quien fue nombrado y adjudicado para cubrir la plaza de profesor en la Institucion Educata Primaria N° 70243 de Yanapata, bajo la Resolución Ministerial N° 0085 en la mencionada institución educativa.

Por lo tanto damos, POSISION DE CARGO al mencionado profesor y para que se le reconozca como tal a partir de la fecha. Anexando al documento lo siguiente:

Acta de adjudicación de plaza

Posición de cargo en el libro de actas de la I.E.P.

Copia de R.D. emitida por la UGE. Yunguyo.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio  
de Educación

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL -  
2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS  
PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - RVM N° 037-2024-MINEDU Y  
MODIFICATORIAS

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA

### DATOS DEL POSTULANTE

Documento de identidad:	40430500	Modalidad:	EBR
Nombres:	ALIPIO	Nivel / Ciclo / Programa:	Primaria
Apellido paterno:	QUISPE	Área:	-
Apellido materno:	PAYE	Orden de mérito:	5
Email:	QUISPEPAYE77@GMAIL.COM		

### DATOS DE LA PLAZA ADJUDICADA

Código de plaza:	1193413526P3	Modalidad:	EBR
Región:	PUNO	Nivel / Ciclo / Programa:	Primaria
DRE/UGEL:	UGEL YUNGUYO	Área:	-
Código modular:	0221200	Familia:	-
Nombre de la IE:	70243	Especialidad:	-
Es Frontera:	Si	Lengua originaria:	AIMARA
Vraem:	-	Requiere certificación:	Si
Fecha y hora de adjudicación confirmada: 08-01-2025 10:09:53			

### INTEGRANTES QUE SUSCRIBEN EL ACTA

Documento de identidad	Nombre y apellidos	Rol
40766056	ALAIN ELOY CACERES TITO	MIEMBRO TITULAR
42427783	JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA	PRESIDENTE TITULAR
09715274	ALEJANDRO HUARACHI TITO	MIEMBRO TITULAR



Resolución Directoral N° 0085 -2025

YUNGUYO, 19 FEB 2025

Visto, la publicación de la relación de ganadores de la adjudicación por acto público en la UGEL/DRE del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y el expediente presentado por el postulante;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 037-2024-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 049-2024-MINEDU y N.° 103-2024-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, el numeral 5.4.12.1 del documento normativo establece que las UGEL o DRE emite la respectiva resolución de nombramiento, dentro del plazo establecido en el cronograma, y es responsable de su notificación al postulante ganador.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local y/o Dirección Regional de Educación y;

De conformidad con la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



## Acta de Posesión de Cargo

En la Institución Educativa Primaria N° 70243, siendo las 10:00 am del día tres de Marzo del dos mil veinticinco, en las instalaciones de la dirección de la institución, reunidos el Director encargado Prof. Joaquín Paquita Mamanchura, Prof. Judy Eliana Poma López, personal administrativo Prof. Wilfredo Vilca Scalli, con la finalidad de dar posesión de cargo al prof. Alipio Quispe Paye.

PRIMERO: Previo saludo del director encargado profesor Joaquín Paquita Mamanchura da posesión de cargo al Prof. Alipio Quispe Paye según R.D N° 0085-2025 con fecha del 19 de Febrero del 2025.

SEGUNDO: Toma la palabra el prof. Alipio Quispe Paye para dar agradecimiento por la recepción, de igual manera los demás miembros de la comunidad educativa dan la bienvenida al nuevo maestro nombrado de la institución educativa.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 11:00 am del 03 de Marzo del 2025.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
DIRECCIÓN YUNGAYO  
LE P N° 70243 - YANAPATA  
PROF. JOAQUÍN PAQUITA MAMANCHURA  
DIRECTOR (e)

Judy  
Prof. Judy Poma López  
DNI 01308652

Wilfredo Vilca Scalli  
DNI 01308652

Alipio  
Prof. Alipio Quispe Paye  
DNI 40430500